



Número 1 Marzo/Abril 2006

## **País: República Oriental del Uruguay**

### **PRESENTACIÓN:**

Uruguay, está organizado como una república democrática con un sistema presidencial. La estabilidad política, económica y social es una característica reconocida en el sistema internacional.

La población es de 3,241 millones de habitantes, siendo un alto porcentaje de los uruguayos descendientes de inmigrantes europeos.

[Ver presentación completa](#)

### **ARTÍCULOS**

El caso de las papeleras, normativa internacional aplicable.

[Abog. Laura Maira Bono](#)

Política industrial versus política medio-ambiental. Una cuestión de prioridades difíciles de establecer. La cuestión de las “papeleras” sobre el Río Uruguay.

[Por Gabriel Balbo](#)

### **ENTREVISTAS**

Al Presidente de Uruguay, Dr. Tabaré Vazquez. [Ver texto completo](#)

### **DOCUMENTOS**

- Estatuto del Río Uruguay, 1975. [Ver texto completo](#)
- Primer informe de la Delegación uruguaya sobre el trabajo del Grupo Técnico Binacional de Alto Nivel para el estudio de las plantas de celulosa [Ver texto completo](#)
- Informe sobre la instalación de dos plantas de celulosa en el río uruguay [Ver texto completo](#)
- Intervención del Sr. Canciller de Argentina, Jorge Taiana, ante la Comisión de Relaciones Exteriores del Honorable Senado de la Nación [Ver texto completo](#)
- Memorandum de entendimiento entre el Gobierno de la República de Bolivia, el Gobierno de la República del Paraguay y el Gobierno de la República Oriental del Uruguay sobre integración energética y física [Ver texto completo](#)

## CRONOLOGIAS

Marzo 2006. Por **Julia Espósito**.

Abril 2006. Por **Marina Cifuentes**.

Contactos:

**Centro de Estudios Sudamericanos**

Coordinadoras:

**Laura Maira Bono, Laura Bogado Bordazar**

**Miembros del CENSUD:**

**Marina Cifuentes, Teresa Manera, Julia Espósito, Gabriel Balbo, Klennie Canal,  
Gerardo Blablosky, Anabella Cravero , Emanuel Porcelli**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales - Calle 48 N° 582  
1º piso (B1900AMX) La Plata - República Argentina Tel/Fax: (54-221) 4230628 iri@isis.unlp.edu.ar

*visite nuestra página web: [www.iri.edu.ar](http://www.iri.edu.ar)*

Si Ud. no desea recibir este boletín, envíenos un mail con el Subject: NO BOLETIN

## REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Uruguay, está organizado como una república democrática con un sistema presidencial. La estabilidad política, económica y social es una característica reconocida en el sistema internacional.

La población es de 3,241 millones de habitantes, siendo un alto porcentaje de los uruguayos descendientes de inmigrantes europeos.

Por su ubicación geográfica, Uruguay es un enlace permanente de comunicaciones terrestres y marítimas entre los países del MERCOSUR, especialmente Argentina y Brasil, situación que responde a su inserción estratégica entre las áreas más ricas y desarrolladas de sus países vecinos. Siendo el centro geográfico de un mercado de más de 229 millones de habitantes, con el más alto ingreso per cápita del continente y un PBI de aproximadamente 704 mil millones de dólares (que representa el 75 % del PBI de América del Sur), el MERCOSUR encuentra en Uruguay a su mejor “puerta de entrada”, excepcionalmente potenciada a partir de las condiciones que el bloque regional ha creado para el comercio y los negocios entre los cuatro países.

Con respecto a la política económica, el MERCOSUR permitió acelerar la apertura de la economía uruguaya, estableciendo un proceso de integración progresivo desde la etapa actual de unión aduanera hasta llegar a conformar el mercado común.

En las últimas dos décadas, Uruguay ha aplicado una política de transformaciones significativas, promoviendo la apertura y liberalización de la economía. La política económica puso énfasis en generar un marco de estabilidad mediante el equilibrio de la macroeconomía y el control de las finanzas públicas, demostrado un desempeño positivo, a pesar de las impredecibles y volátiles modificaciones y “shocks” en la actividad económica y financiera de la región, especialmente en el año 2002.

Con el fin de reducir el impacto de la grave crisis socio económica que vivió el país a partir del año 2002 que recayó directamente sobre la sociedad uruguaya, el nuevo gobierno del Frente Amplio, dio prioridad al desarrollo de políticas sociales, y en especial al Plan de Atención Nacional a la Emergencia Social (PANES), el cual se puso en marcha a través del nuevo Ministerio de Desarrollo Social. El PANES es un programa transitorio, de 2 años de duración, destinado a la población que vive en la extrema pobreza y cuyo objetivo es no solo garantizar la cobertura de las necesidades básicas, sino también buscar una salida a la situación de indigencia y pobreza de los sectores más vulnerables de la población, contribuyendo a reincorporarlos al sistema económico. Como parte de la ejecución del plan, se ofrece asistencia alimentaria, transferencias monetarias a cambio de contraprestaciones laborales (así como certificación de asistencia escolar y médica a los menores), servicios sanitarios de emergencia, trabajo transitorio y atención a personas sin hogar.

Uruguay tiene una política de promoción de exportaciones, a través de instrumentos de diversa naturaleza y alcance, todos los cuales cumplen satisfactoriamente con las regulaciones del código de subsidios de la OMC. El principio básico es la libertad de exportaciones, no existiendo gravámenes ni prohibiciones. Dentro de las exportaciones, los productos tradicionales como los textiles, carne, cueros, arroz, lácteos y otros productos agrícolas representan el mayor volumen.

### BALANZA COMERCIAL (año 2005)

#### Exportaciones

US\$ 3.439 millones

#### Importaciones

U\$S 3.093 millones

Fuente: Uruguay xxi

(elaborado en base a datos Dirección Nacional de Aduanas).

El gobierno alienta las inversiones, sin discriminar entre inversiones nacionales e inversiones extranjeras. El impulso a la inversión se ha basado en facilitar el acceso a los bienes de capital e insumos a precios internacionales. La ley de inversiones (No. 16.906) prevé un conjunto de estímulos respecto de proyectos de inversión particulares o de actividades sectoriales específicas.



Fuente: Uruguay xxi

(elaborado en base a datos Dirección Nacional de Aduanas).

Uruguay posee una extensa y variada red de comunicaciones que conjuntamente con la competitividad de sus servicios financieros y de infraestructura de apoyo a la actividad empresarial, facilita el acceso al eje central de los negocios en el MERCOSUR y su proyección hacia la región y el mundo.

En Uruguay, por ley la educación es obligatoria desde los 5 a los 15 años. El Estado asegura el acceso gratuito a la educación inicial, primaria, secundaria y terciaria. Como dato estadístico, uno de cada tres trabajadores posee una preparación técnica o universitaria, tanto en la producción de bienes como en la provisión de servicios.

En cuanto a la calidad de vida y seguridad de su población, Uruguay es un país libre de epidemias y desastres naturales, sin conflictos raciales ni religiosos. Ha desarrollado una alta calidad en servicios de salud. El 98 % de la población tiene acceso a energía eléctrica y agua potable.

## Política industrial versus política medio-ambiental. Una cuestión de prioridades difíciles de establecer. La cuestión de las “papeleras” sobre el Río Uruguay.

Por Gabriel Balbo

A partir de la enunciación de algunas cuestiones de políticas y prioridades, intentaremos en estas pocas líneas otorgar una valoración relativa dentro del caso de las “papeleras”, a una u otra política entre las dirigidas a temas medioambientales y aquellas específicas focalizadas al desarrollo industrial regional.

En este sentido, las instituciones gubernamentales en ejercicio del poder que les es conferido, impulsan acciones concretas y programas dentro del marco de unas políticas públicas determinadas, las que surgen como resultado de procesos de decisión e interacción política.

El universo posible de políticas públicas está condicionado por un abanico amplio de factores; todos ellos deben partir de la noción del interés nacional del país. Entre los factores podemos destacar los recursos económicos con los que cuenta el Estado, los horizontes temporales de los gobiernos y sus expectativas futuras, la influencia del interés privado (empresas, particulares), entre otros.

En la aplicación de determinadas políticas surgen contrariedades por cuanto beneficiando cierto ámbito se puede (se suele) estar perjudicando otro. Es un caso común la controversia entre política industrial y política medioambiental cuando la actividad productiva a fomentar es potencialmente contaminante.

Es en este punto donde se debe evaluar que es lo más conveniente para el país (o para una región). En el caso de recursos naturales debería plantearse si es mejor explotarlos (y exportarlos) sin agregación de proceso productivo alguno, manteniendo un bajo nivel de contaminación ambiental, o procesar in situ estos recursos industrialmente, con la consecuente generación de las externalidades medioambientales mencionadas.

Esta disyuntiva se presenta para los decisores políticos como una especie de balanza: oscila por un lado la cuestión del desarrollo económico y por el otro la cuestión del medio ambiente. Debería ser la consideración del interés nacional el factor que incline, hacia un lado o hacia el otro, el fiel de la balanza.

Sería prácticamente incuestionable que el foco del interés nacional de un país en vías de desarrollo es, justamente, progresar en su desarrollo económico.

El desarrollo económico está directamente ligado con el desarrollo industrial. No existe país desarrollado que no tenga una industria fuerte. Y no existe prácticamente actividad industrial compleja que no contamine.

Ahora, los países desarrollados poseen a su vez unas reglas, unos niveles de tolerancia, unos parámetros con respecto al cuidado del medio ambiente. Existen inclusive tratados internacionales, como el Protocolo de Kyoto, que fijan niveles sobre los cuales se

castiga la contaminación. Existen premios y sanciones, sistemas de cuotas de emisión, entre otros.

En el caso planteado con respecto al establecimiento de las “papeleras” sobre el Río Uruguay podemos distinguir básicamente dos diferentes “balanzas” políticas a resolver e inclusive aventurar una tercera. La primera de ellas, el primer escenario, juega en el interés nacional uruguayo: el fiel de la balanza está evidentemente en favor del desarrollo económico, de la promoción de una industria más allá de sus externalidades negativas en cuanto al medio ambiente.

El segundo escenario (la segunda “balanza”) está representada por el Estatuto del Río Uruguay, compartido por la República Argentina y la República Oriental del Uruguay. Básicamente se le suma al primer escenario las cuestiones que afecten el interés nacional argentino. En este caso, es claro que Argentina solo vislumbra perjuicios en cuanto a la instalación de las plantas por cuanto no obtiene ningún beneficio económico directo sino aparentemente todo lo contrario. Hace entonces pesar en mayor medida (lógicamente) la protección del medio ambiente.

El tercer escenario que no deberíamos obviar es el regional, es MERCOSUR. Al segundo escenario le sumamos un hipotético interés regional que, de acuerdo con el grado de integración entre los países de la región, será más o menos decisivo a la hora de tomar decisiones.

Desde el punto de vista de las relaciones internacionales el primer escenario está fuera de su ámbito de incumbencia, por tratarse de una decisión soberana de un país. La decisión ha sido tomada y Uruguay aspira a la construcción de las plantas productoras de pasta celulósica (que de hecho ya se están construyendo).

El segundo escenario está subordinado a un acuerdo que debe haber entre ambas partes firmantes del protocolo del Río Uruguay. En este sentido, Uruguay ya no puede pensar solamente en su propio interés y debería considerar los perjuicios que las plantas causarían en Argentina (más específicamente en Gualeguaychú).

De forma recíproca, Argentina debería evaluar de manera cierta los potenciales perjuicios que las plantas le acarrearían no dejando de considerar el beneficio que significarían para Uruguay. Esta forma de trabajo se realizaría dentro del marco de la cooperación, cuestión inherente a las relaciones internacionales.

El marco de la cooperación involucra acercamientos, entendimientos mutuos, cesiones. Se trata de evitar las posiciones inflexibles y construir una solución conveniente para todos.

Por último, sobre el tercer escenario que es MERCOSUR, se asume que por su actual estado de debilidad institucional y relacional, la cuestión de las “papeleras” es un conflicto sólo de alcance bilateral. En tal sentido Brasil, el líder regional, evita tomar alguna posición al respecto: ya bastante agitadas están las aguas diplomáticas con temas de índole comercial (léase posibles acuerdos de libre comercio entre Uruguay-Estados Unidos y Paraguay-Estados Unidos) para agregar más problemas a la relación entre los socios de MERCOSUR.

El interés regional en este momento pasaría por la búsqueda de puntos en común (de coincidencias) y en la elusión de discordias. Ejemplo de los primeros sería el tratamiento de la integración energética; un ejemplo de la elusión de discordias sería la posición más laxa que estarían demostrando Brasil y Argentina con respecto al potencial acuerdo de libre comercio entre Uruguay y Estados Unidos (manifestando que “no habría problemas” si se firmanan).

Enfocado en el conflicto, a pesar de que el venezolano Chavez hiciera recientemente rutilantes declaraciones sobre el futuro de MERCOSUR en el marco de un encuentro en Asunción con los presidentes de Paraguay y Uruguay (en el sentido de que si el MERCOSUR debía morir para que naciera la verdadera integración, “que muera”), fue inusualmente diplomático al manifestar que “el caso de las papeleras es un tema bilateral” que involucra a “dos países y a dos presidentes hermanos”.

Retomando entonces el enfoque bilateral, es claro que Uruguay quiere crecer económicamente con la producción de pasta celulósica y Argentina no quiere perjudicarse con la contaminación derivada de esta industria ¿no sería entonces una posible salida para el conflicto la implementación de un sistema de procesamiento de efluentes, sumado a un control conjunto de vertidos y emanaciones contaminantes? ¿No podría sumarse a esto eventuales compensaciones para Argentina por las externalidades?

Insistimos en que cada uno de los países debería preponderar por sobre los intereses políticos coyunturales el interés nacional (e inclusive reflejar el interés regional) en las negociaciones. El tema va mucho más allá de la puja entre presidentes de turno. Estamos hablando de desarrollo económico y de protección del medio ambiente; ambos conceptos tienen (o deberían tener) horizontes temporales mucho mayores que cualquier proyecto político individual.

## El caso de las papeleras, normativa internacional aplicable.

Abog. Laura Maira Bono

Los antecedentes de la presente controversia se remontan al año 2002. En dicha ocasión el Estado argentino solicitó a su par uruguayo, a través de la Comisión Administradora del Río Uruguay (CARU), la información referida a la posible instalación de sendas plantas industriales para la producción de pasta de celulosa, en la margen izquierda del Río Uruguay.

Sin perjuicio de encontrarse pendiente la citada requisitoria, el 9 de octubre del 2003, y mientras transcurrían los plazos de espera para su contestación, el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente del Uruguay autorizó la instalación de la primera de las empresas, de origen español (ENCE) en la localidad uruguaya de Fray Bentos, vecina de la ciudad argentina de Gualeguaychú.

En similar dirección y a principios del año 2005, el Gobierno de Uruguay aprobó la instalación de una segunda planta de celulosa (METSO-BOTNIA de origen Finlandés), ubicada en la cercanía de la primera de las empresas mencionadas; culminando en julio del mismo año con la autorización del proyecto de construcción de una terminal portuaria, anexa a la segunda de las plantas.

Ante esta situación, el gobierno argentino reclama en el marco de la normativa establecida en el Estatuto del Río Uruguay (tratado firmado por ambos países en el año 1975), la realización y posterior comunicación de los informes de impacto ambiental -de carácter transfronterizos y acumulativos- de ambas plantas de celulosa con referencia a los potenciales perjuicios que podría traer aparejado al ecosistema del Río Uruguay, y por lógica consecuencia al Estado Argentino.

A consecuencia de la situación descripta, y con la asunción de un nuevo gobierno en Uruguay (el cual recibió un fuerte apoyo político de parte de la Argentina), la controversia parecía encauzarse tras la celebración del acuerdo que constituyó, en mayo de 2005, el Grupo Técnico Bilateral de Alto Nivel (GTAN), que estableció un plazo de 180 días para la realización del estudio ambiental requerido.

Lamentablemente y ante la falta de avances en el citado Grupo Técnico, Argentina suspendió en noviembre de 2005, la exportación hacia Uruguay de materiales necesarios para la construcción de las Plantas en cuestión y para inicios del presente año se comenzaron a manifestar los pobladores de las localidades argentinas de la Provincia de Entre Ríos, alegando los futuros perjuicios -económicos, ambientales y sociales- que traería aparejado para la región, la construcción de las Plantas de Celulosa en el vecino país. Dichas manifestaciones llegan a su punto más álgido, cuando los vecinos autoconvocados en “Asambleas ambientalistas” (en Gualeguaychú y Colón), toman la decisión de proceder a cortar las rutas nacionales de acceso al Uruguay. Este conjunto de acciones provocó una fuerte tensión en las relaciones entre los países y un estancamiento en las negociaciones diplomáticas referidas al núcleo central de la controversia.

El Gobierno argentino -por acción u omisión- no interfirió en dichas manifestaciones (voluntarias o incentivadas) de la gente, lo que implicó la dura replica del gobierno uruguayo, que percibía el perjuicio económico que dichas medidas le traerían aparejado. En este sentido, los cuestionamientos bilaterales de los Estados involucrados, han transcurrido por carriles separados, con fundamentos dispares y basándose en normativas internacionales distintas en cada uno de los casos.

Argentina: Solicitó la suspensión de la construcción de las plantas de celulosa, hasta tanto se cumpliera con los procedimientos de consulta e informes, en el caso en

particular la realización de un análisis acabado sobre el Impacto Ambiental Transfronterizo y Acumulativo. Dicha requisitoria tiene su fundamento en las disposiciones contempladas en el Estatuto del Río Uruguay.

Por su parte el Estado uruguayo, solicitó a su vecino, la inmediata suspensión de los cortes de rutas que llevaban a cabo los pobladores ribereños de la Provincia de Entre Ríos. Ello fundado en las normas de constitución y funcionamiento del MERCOSUR, que contemplan la libre circulación de los productos entre los países partes del bloque regional.

Además en el “Informe sobre la Instalación de dos Plantas de Celulosa en el Río Uruguay” se deja asentada la importancia que representa para el Estado uruguayo la construcción de las citadas Plantas, en lo referido a los beneficios económicos que “...derivarán en la creación de empleo directo e indirecto, en la generación de valor por el procesamiento de la madera y en los ingresos tributarios para el gobierno a nivel local, regional y nacional.” Sin dejar de mencionar la importancia que se le asigna al medio ambiente y a la salud de la población, como asimismo expresa que en el proceso de instalación de las plantas de celulosa se ha cumplimentado fielmente la normativa ambiental uruguaya.

Cabe destacar que esto último, es sin duda alguna un requisito esencial para la instalación de las plantas en el territorio uruguayo, pero hay que tener en cuenta que las mismas, sin perjuicio de estar situadas en dicho territorio, se instalarán en la margen del Río Uruguay. Curso de Agua que posee la singular característica de ser compartido o internacional y el cual se encuentra regido por una normativa específica, que no es excluida por la normativa interna del Estado uruguayo.

Teniendo en consideración las posturas de los dos países, el diálogo entre los mismos se ha convertido en una discusión sin rumbo, cada uno en su fundamento sin escuchar a sus pares ni intentar hallar una solución pacífica a la disputa. El eje central se situó en la fuerza específica que podían presentar cada uno de los actores en la región, algo así como quien es el más fuerte y cuanto dura cada uno en su postura “sin torcer el brazo”. Esta forma de “negociación”, lleva a las relaciones entre los Estados a una situación preocupantemente tensa, con expresiones inapropiadas por parte de funcionarios de ambos Estados. La obstinación en la toma de las decisiones ha llevado a que la controversia no pueda solucionarse por los medios políticos, quizás mas apropiados en este caso, y deba pensarse en un medio jurisdiccional e imparcial como lo es la Corte Internacional de Justicia.

A los efectos de poner un poco de luz sobre la normativa -que a mi entender- es de aplicación al presente caso- expondré a continuación un breve análisis de lo establecido en el Tratado que constituyó el Estatuto de Río Uruguay.

## ANÁLISIS DE LA NORMATIVA APLICABLE

En primer termino, cabe considerar al Río Uruguay, como un curso de agua internacional, al cual le son aplicables principios internacionales referidos a estos recursos hídricos tan particulares, como son el deber de no dañar al otro, el deber de información y cooperación, entre otros. Ello en virtud de que estos recursos naturales pueden constituirse en potenciales fuentes de cooperación o conflicto entre los Estados ribereños.

Sin perjuicio de la existencia de dichos principios, los mismos han sido reflejados en un Tratado específico de aplicación primaria en el caso del Río Uruguay y es por ello que entiendo debe estarse al cumplimiento efectivo de la normativa internacional mencionada.

Así el Estatuto del Río Uruguay prevé, para el caso específico en cuestión, y en cumplimiento de los principios antes expuestos, el deber de información y cooperación entre los Estados de Argentina y Uruguay.

El Capítulo II de dicho Estatuto, referido a la Navegación y Obras, establece que en caso de realización de obras que posean entidad suficiente para afectar la navegación, el régimen del río o la calidad de las aguas, las mismas deberán ser comunicadas a la Comisión Administradora del Río Uruguay (CARU), órgano creado por el mismo instrumento. Dicha Comisión posee la facultad de determinar si el proyecto en cuestión es susceptible o no de causar perjuicio sensible a la otra parte. Dicha notificación deberá poseer la característica de ser suficiente, ello a fin de permitir a la parte notificada la realización de una evaluación técnica del efecto probable que pueda presentar el proyecto de infraestructura en cuestión.

En dicha etapa procesal, la parte notificada -y a los efectos de corroborar que la obra se ajusta a lo informado- posee el derecho de inspección a las mismas (artículo 10°), asimismo ostenta la facultad de oponerse en forma fundada a su ejecución (deberá presentar las objeciones técnicas que considere suficientes) o la aceptación expresa o tácita del proyecto en análisis (artículo 9° y 11° respectivamente).

Ante una posible controversia el mismo Estatuto prevé el mecanismo de Solución de Diferencias. En primer término la CARU juega un papel central en las mismas como quedó expresado con anterioridad, sin dejar de mencionar la posibilidad de desarrollar negociaciones directas entre los Estados a los efectos de poder arribar a una solución de la disputa. Como última alternativa se prevé el recurso a la Corte Internacional de Justicia, cuya competencia ha sido aceptada a priori por los Estados en el mismo Estatuto.

En esta última dirección se ha encaminado el presente caso. El proceso ante la CIJ llevará un largo tiempo, y cualquier decisión que se adopte traerá aparejada consecuencias inmediatas en cualquiera de las partes del conflicto. De no acceder la Corte a las medidas precautorias solicitadas por Argentina, las Plantas de celulosa seguirán su curso de construcción. Para cuando el fallo quede firme quizás las mismas se encuentren construidas y funcionando, y su posible paralización traerá aparejado un perjuicio evidente al estado uruguayo, no solo por los despidos del personal involucrado sino por los incumplimientos contractuales de los mas variados que tendrá que afrontar el gobierno uruguayo, de acuerdo a los contratos de inversión firmados con las empresas involucradas.

De no darse esta circunstancia, ¿Cuál será la actitud del gobierno argentino? ¿Seguirán los cortes de rutas? Ello es factible, y como consecuencia las relaciones entre los estados volverán a tensionarse, y el MERCOSUR se verá mas afectado en su vida institucional y como bloque de integración regional. ¿Será este el punto de partida para la tan comentada defunción del bloque?

Somos, en este tiempo protagonistas de una situación casi imaginada hace un tiempo atrás. Las relaciones de amistad que han unido a republicas como la Argentina y Uruguay se han deteriorado y ello conlleva una valla más que sortear en el proceso tan ansiado de la integración regional; Esperemos no estar frente a “la crónica de una muerte anunciada.”

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

27/04/06

[Entrevista al Presidente Tabaré Vazquez, en oportunidad de su visita a México.](#)

## VÁZQUEZ RATIFICÓ VALIDEZ TÉCNICA EN INSTALACIÓN DE LAS PLANTAS.

"Se cumplió con todas las normativas en la instalación de estas plantas; la tecnología que se implementará es de última generación y se sitúa, tal cual aclararon los técnicos en el informe del Banco Mundial, en la franja del 5% de industrias instaladas en EE.UU. - principal productor de pasta de celulosa- como las menos contaminantes del mundo", dijo Vázquez.

En el marco de una conferencia de prensa en la Escuela Nacional de México, el Presidente Tabaré Vázquez –junto a los Ministros que lo acompañan en su visita oficial- señaló que el país tiene a nivel internacional una normativa muy completa de preservación medioambiental, "tiene una marca de 'Uruguay País Natural' y queremos preservarla", aclaró respecto a la instalación de las plantas de celulosa.

"Se han cumplido con todas las normativas en la instalación de estas plantas, que todavía no han empezado a funcionar; la tecnología que van a implementar es de última generación y se sitúa, tal cual lo aclararon los técnicos canadienses que actuaron en el informe para el Banco Mundial, en la franja del 5% de industrias instaladas en los Estados Unidos de Norteamérica, principal productor de pasta de celulosa como las menos contaminantes del mundo, y esta es la única realidad", afirmó el Presidente.

"Desde el lado argentino creen que estas plantas contaminan al Río Uruguay; Argentina tiene plantas, con tecnología de hace muchos años atrás, algunas de ellas liberando cloro elemental celulosa, en el cauce de los ríos que desembocan en el Río Uruguay o en el Río de la Plata, común para los dos, altamente contaminantes", enfatizó.

Vázquez considera que está bien que una serie de habitantes del otro lado del Río Uruguay se preocupen por su salud y la de quienes vendrán en el futuro, "pero cometen un acto que es absolutamente ilegal, irregular y yo me atrevería a decir irreparable", aseguró.

El Presidente uruguayo indicó que ambos países se conectan por tres puentes: uno de ellos es una represa y faltando a todo el marco legal, dentro de la propia Argentina, en la región y a nivel internacional, porque en el Artículo 22 de la Constitución de la República Argentina se establece la libre circulación en el territorio argentino de bienes, de personas. En el Artículo 1º del Tratado de Asunción de 1991 de creación del MERCOSUR se establece que los países integrantes del MERCOSUR garantizarán la libre circulación de bienes, vehículos y personas y lo que está establecido a nivel internacional, ciudadanos argentinos cortaron ilegalmente los puentes y no permiten la circulación, como el Tratado indica, ni de personas, ni de vehículos ni de bienes. "Y esto es lo que Uruguay dice que no puede ser", dijo Vázquez.

"Las plantas de celulosa en el Uruguay no pueden contaminar porque el daño que le podemos hacer es hipotético, es eventual el que puede suceder cuando se terminen de instalar las plantas de celulosa, dentro de cuatro años; lo que no es virtual, lo que no es eventual, lo que no es que va a suceder dentro de cuatro o cinco años es el daño real que se le hizo al Uruguay por el corte de los puentes ilegal, irregular e irreverente", sentenció el Presidente. Agregando que esto llevó a que en esta temporada turística -uno de los principales ingresos del país- se perdieran más de 300 millones de dólares, "lo que nos cuesta, para el cual tuvimos que hacer un enorme sacrificio, no el Gobierno, el pueblo uruguayo, para llevar adelante el Plan de Emergencia no sale de la plata de ningún gobernante, sale de la plata de la gente".

De esta forma explicó que ahora se ha optado por "transitar el camino de reclamar judicialmente ante los tribunales internacionales. Argentina quiere ir a la Corte Internacional de la Haya, muy bien, vamos a la Corte Internacional, ¿qué perdemos? ¿Esto implica que cortemos el diálogo con Argentina, que rompamos relaciones que toda la historia rica que nos une? No, seguiremos dialogando. Pero vamos a solucionar este problema sin duda alguna, estamos trabajando para eso y detrás de esta posición está todo el Uruguay".

Por otra parte, en lo que refiere a la política económica, el Ministro Astori dijo que la única forma de que Uruguay gane importancia política para plantear en la región caminos de solución a los problemas profundos que hoy se están viviendo es "mejorando nuestra inserción comercial y de inversiones con el mundo en su conjunto, esto es fuera de la región del MERCOSUR", pero no para sustituirlo, sino para ganar ese poder de planteo, explicó.

"Hoy estamos en la víspera de una conversación importante con los Estados Unidos y con su Presidente, pero no sólo no descartamos, sino que al mismo tiempo nos planteamos permanentemente la posibilidad de avanzar en la misma dirección, en otros países del mundo, en otras áreas, para aumentar esa diversificación que un país pequeño necesita; el poder de un país pequeño nace en una política exterior diseñada con criterio no sólo de libertad, sino de autonomía en el diseño de sus proyectos nacionales".

#### *CONFERENCIA DE PRENSA DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, TABARÉ VÁZQUEZ, ACOMPAÑADO DE LOS MINISTROS DE ESTADO*

PERIODISTA: Presidente, usted dijo hace algunos días que en un año su Gobierno había disminuido el índice de pobreza extrema y la mortalidad infantil. ¿Cómo logró su Gobierno estos resultados?

PRESIDENTE VÁZQUEZ: Para responder algunas de las preguntas nos vamos a apoyar en lo que nosotros hemos utilizado en nuestra profesión médica y en nuestra especialidad como disciplina de trabajo, que es el trabajo en equipo. Ustedes saben muy bien, la gente del Colegio lo sabe muy bien, es imposible hoy en día abarcar en su totalidad y en profundidad los conocimientos actuales y la vorágine en que se ha transformado la adquisición o la aparición de nuevos conocimientos, de nuevos conceptos. Y ese trabajo en realidad nos ha dado resultado. Nosotros somos médicos por vocación y político por accidente, pero tanto en uno como en otro caso estamos intentando trabajar en equipo, y los logros de este Gobierno son los logros del equipo de

Gobierno, de todo el equipo de Gobierno, de los compañeros que me acompañan aquí, en este momento el señor Ministro de Relaciones Exteriores, Reinaldo Gargano; nuestro Ministro de Economía y Finanzas, Danilo Astori; todos los Ministros y no solo del Poder Ejecutivo sino también del Poder Legislativo, porque la Bancada mayoritaria de nuestra fuerza política es sin duda desde el ámbito legislativo, un ámbito de Gobierno. Por tanto, yo voy a comenzar a responder esta pregunta, pero le voy a pedir a mi compañero y amigo Danilo que me ayude en la respuesta.

Cuando llegamos al Gobierno de la República Oriental del Uruguay, luego de 63.553 días y medio de Gobierno de los partidos tradicionales, y esto tiene una realidad matemática: si usted multiplica 174 años por 365 días y le suma -dividiendo 174 por cuatro- los días correspondientes a los años bisiestos, o sea a esta altura son 43 días y medio, tenemos 63.553 días y medio de Gobierno de los partidos tradicionales, que eran los únicos que habían estado en el Gobierno en nuestro país, hasta el 1° de marzo de 2004, lo que hace que hoy nuestro Gobierno tenga frente a esos 63 mil y pico de días, 430 y pocos días.

Y encontramos un país con muchos problemas; debo confesar que llegué a la Presidencia del país con muchos temores; uno de los temores fundamentales que tuve es que llegados al Gobierno el Estado uruguayo se dismantelara, se cayera, se desmoronara por ese cambio, simplemente tan espectacular desde el punto de vista histórico de 174 años de Gobiernos de partidos tradicionales, a pasar a un Gobierno de una fuerza progresista, de un partido político que apenas tiene 30 y pocos años en el Uruguay.

Tuve muchos miedos; miedos a eso que acabo de mencionar, a inestabilidad, inestabilidades sociales, inestabilidades económicas, que felizmente pudimos superar, pero ante todo este panorama, nosotros que llegábamos nuevitos al ejercicio del Gobierno Nacional, teníamos dos opciones, como aquella persona a la que le entregan o hereda un edificio que está sacudido hasta sus cimientos, que está con rajaduras que no son sólo de sus paredes sino que afectan también a su basamento y a sus cimientos, y que tiene la obligación casi perentoria, el requerimiento permanente de mejorar la calidad de ese edificio, que en un país es mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Y ante esa disyuntiva teníamos dos posibilidades: una, hacer que rápidamente se viera bien, y que pareciera que como magos en poquito tiempo solucionábamos el problema de las rajaduras, simplemente tapando las mismas con un poco de cemento, y dándole una buena mano de pintura a toda la casa, y presentándola como nueva, como brillante, pero permaneciendo sus cimientos con severas alteraciones estructurales.

Esto iba a durar muy poco, por tanto tomamos la otra opción, la que nos quedaba: trabajar sobre los cimientos, trabajar sobre las bases estructurales del país, solidificar esos cimientos, cosa que a veces no se ve rápidamente los resultados positivos que tiene la acción, pero que se ve con solidez en el mediano y largo plazo.

Estamos todos trabajando por este último camino. Mejorar la situación económica de nuestro país es fundamental, mejorar su economía, solidificarla, darle bases sólidas a nuestro país desde el punto de vista económico para poder después implementar una estrategia de país a mediano y largo plazo. Y nuestra estrategia de Gobierno es la estrategia de país, la de un país productivo, que genere riqueza y la distribuya con justicia social.

No dejamos de lado la atención de la emergencia social, y junto con la recuperación estructural del país comenzamos a trabajar en la emergencia social, no con un criterio paternalista, sino para transformar un concepto que se había ido arraigando en nuestro país, por el cual se miraba a los pobres como objeto de dádiva, cuando nosotros queremos que los pobres sean sujeto de derecho, y que recuperaran todo los derechos como ciudadanos, y que aquellos sectores de la población que estaban marginados con este plan reinsertaran, se integraran nuevamente en el sistema democrático de convivencia y desarrollamos el Plan de Emergencia que no solo es dar un salario social a los ciudadanos uruguayos indigentes, sino también es darle y pedir, darle un apoyo, pero pedirle que concurren a centros de capacitación para su reinserción laboral, pedirle que obliguen a sus niños a concurrir todos los días a los centros educativos, y a los jóvenes ayudarlos a capacitarse, avanzar en los planes educativos, que se incluyan en programas de atención médica, psicológica y odontológica, e ir capacitándolos hacia caminos de salida de este Plan de Emergencia que no va a durar más que dos años, porque pretendemos que en los dos años estemos generando condiciones para llevar adelante la mejor política económica y social que pudimos llevar en nuestro país que es generar puestos de trabajo genuinos y decentes para todos nuestros conciudadanos. Así actuamos, y actuamos firmemente en el plano económico, y en el plano económico tuvimos resultados. Yo le pediría el Ministro Danilo Astori que se expresara sobre ellos, que son la base por la cual disminuyó la pobreza, disminuyó la mortalidad infantil, y no

está dicho por el Gobierno, sino está dicho por cifras de organizaciones internacionales que han medido realmente el impacto.

MINISTRO ASTORI: Muy buenas tardes a todos. Créanme que es un placer, un honor para mí estar participando junto al Presidente Vázquez de esta jornada de trabajo en el Colegio de México, y en su Sede, Institución que ha hecho tanto, que ha hecho tantas contribuciones a la formación del pensamiento latinoamericano autónomo en áreas fundamentales de la creación del conocimiento. Y que tanto nos ayudó a tantas generaciones de uruguayos a progresar en el ámbito de nuestras respectivas formaciones.

Para dar una respuesta sintética, complementaria de la que ya adelantó el Presidente Vázquez, quiero señalar que comenzamos a trabajar el 1º de marzo del año pasado, con fuertes índices de deterioro en materia de pobreza, desigualdad y marginación. Y naturalmente, sabiendo que la principal polea de transmisión de esa pobreza y de esa desigualdad habían sido durante mucho tiempo -como ya adelantó el Presidente- los problemas de empleo, que no son sólo problemas de cantidad, esto es de insuficiencia, de trabajo productivo, sino también problemas de calidad, problemas de calidad del trabajo creado. Eso en un país fuertemente endeudado, con la deuda más grande de su historia, y al mismo tiempo en términos relativos, una de las más altas del mundo.

Por supuesto, teníamos un solo camino a seguir para encarar coherentemente todas estas urgencias, y ese camino no era, ni es otro, que el dar una enorme importancia y prioridad a la inversión productiva.

Nosotros, al mismo tiempo de fortalecer esta inversión productiva, de priorizarla, de asegurarle estímulos, estábamos disponiendo, precisamente, la formulación y la puesta en práctica, de un Plan de Emergencia destinado, como su nombre lo indica, a atender las urgencias más inmediatas de la pobreza más dura, de las situaciones de pobreza más importantes que tenía el país.

Y así comenzamos a trabajar, fortaleciendo la inversión, atendiendo la emergencia social, pero sabiendo que sólo creando más y mejor empleo los uruguayos tendrían una atención estructural digna de sus condiciones esenciales de vida.

Los resultados han acompañado, por suerte. Naturalmente no me puedo olvidar que nos ayuda mucho una situación del mercado mundial muy favorable a nuestros intereses.

Pero también es cierto que por el hecho de estar transitando por un camino serio y responsable, el mercado también confía en el Uruguay, y nos ha ayudado muchísimo a solucionar los problemas financieros más urgentes.

La producción el año pasado creció casi 7%, la inversión productiva llegó casi a duplicarse, con una fuerte presencia de inversión del exterior lo que demuestra confianza en el país.

Las exportaciones están creciendo considerablemente y esto ayuda a mejorar la inserción internacional del Uruguay. Y al mismo tiempo, hay un fuerte impulso a la creación de empleo productivo.

Quiero decirles que al terminar el año pasado, la medición de la pobreza ya había disminuido en tres puntos respecto a la población total y esto involucra, en el Uruguay, a una población total de unos 80 mil compatriotas.

El Plan de Emergencia al que hacía alusión el Presidente, atiende hoy a más de 70 mil familias, lo cual involucra -su vez- a un total de unos 300 mil compatriotas. Esto es alrededor, o casi, el 10% de la población del Uruguay.

PERIODISTA: ¿Qué tanto puede cambiar el MERCOSUR y qué espera Uruguay de las conversaciones comerciales con Estados Unidos? MINISTRO ASTORI: Bueno, aquí hay una interacción muy importante que me parece que el Presidente planteó con mucha claridad en su presentación.

Nosotros pertenecemos naturalmente al MERCOSUR; no sería concebible imaginar al Uruguay fuera del MERCOSUR. Tampoco nos podemos dar el lujo de ignorar los gravísimos problemas por los que atraviesa este proyecto de integración, que sembró tantas esperanzas en 1991, cuando nació.

Entonces, Uruguay tiene que volcar todo su esfuerzo, naturalmente político –en primer lugar- en el sentido estricto de la palabra, a la contribución, a la búsqueda de soluciones que nos permitan ir superando los importantes problemas que enumeraba el Presidente y yo no repito para no demorar más la respuesta.

La gran pregunta es cómo Uruguay gana importancia política para plantear en la región caminos de solución a los problemas profundos que hoy se están viviendo. Y a nuestro juicio hay una sola respuesta a esta pregunta, y es: mejorar nuestra inserción comercial y de inversiones con el mundo en su conjunto, esto es fuera de la región del MERCOSUR, no para sustituirlo, sino para ganar poder de planteo de soluciones a los importantes problemas que hoy vivimos.

¿Y qué esperamos de las pláticas comerciales con Estados Unidos? Esperamos avanzar por este camino, sabiendo que no sólo nos lo planteamos con respecto a los Estados Unidos.

Hoy estamos en la víspera de una conversación importante con los Estados Unidos y con su Presidente. Pero no sólo no descartamos, sino que al mismo tiempo nos planteamos permanentemente la posibilidad de avanzar en la misma dirección, en otros países del mundo, en otras áreas, para aumentar esa diversificación que un país pequeño necesita; el poder de un país pequeño nace en una política exterior diseñada como expuso el Presidente, con criterio no sólo de libertad, sino de autonomía en el diseño de sus proyectos nacionales.

El sistema de mercado ha probado ser el engendrador principal de la desigualdad.

Seguramente es así cuando actúa sin ningún punto de referencia, sin ningún criterio de orientación y de articulación, pero nosotros nos proponemos -como también señalaba el Presidente en su ponencia- buscar la mejor manera de articular las responsabilidades públicas y privadas, de modo de aprovechar lo mejor que puede aportar cada uno.

El mercado es imprescindible y la orientación del sector público también, buscando un adecuado equilibrio entre ambos, es que nosotros pensamos materializar el programa con el que estamos trabajando, que es el Programa de la Izquierda uruguaya, aquel que pretende darle a los uruguayos lo que los uruguayos están esperando hace tanto tiempo y no han logrado a partir de los Gobiernos precedentes.

¿Qué cambios instrumentará en la política económica? Esta, como ustedes se imaginarán, es una pregunta muy general, requeriría una respuesta muy larga pero contesto sintéticamente diciendo que deberíamos conjugar el verbo en otro tiempo, porque ya los empezamos a instrumentar desde el 1º de marzo del año pasado, cuando diseñamos las principales orientaciones de la política macroeconómica que a diferencia de lo que algunos afirman, tiene cambios muy importantes respecto a la anterior, y para ello basta, por ejemplo examinar el contenido del Presupuesto Quinquenal que hemos presentado el año pasado, pero que al mismo tiempo se apoya en lo que Uruguay está esperando hace tanto tiempo y nunca se logró completar en la práctica: un conjunto de reformas estructurales que hagan sostenible el Programa de Gobierno.

Ningún Programa de Gobierno se puede basar o puede limitarse a los éxitos de corto plazo, eso no es dable. Un Programa de Gobierno, sobre todo un Programa transformador, un Programa de Izquierda tiene que hacer cambios estructurales, y eso ya lo empezamos a hacer el año pasado.

Mencioné uno que es el contenido del Presupuesto; el contenido del Presupuesto no sólo se basa en el criterio de responsabilidad fiscal, sino que como nunca antes le ha asignado

una clara prioridad en el marco de las limitaciones de recursos que tenemos, a la salud, a la educación, a la seguridad pública y a la infraestructura, pero también estamos haciendo cambios muy importantes en el sistema financiero del Uruguay.

Estamos presentando y tratando ya en el Parlamento una Reforma Tributaria que altera sustancialmente lo que ha sido la realidad del sistema tributario del Uruguay durante toda nuestra historia contemporánea. Estamos cambiando fundamentalmente la administración tributaria, por mejor que sea la Reforma Tributaria que hagamos si no tenemos una buena administración de ese sistema no vamos a tener buenos resultados, estamos preparando y presentando nuevas legislación en materia de competencia, en materia de legislación concursal y de quiebra para ayudar a las empresas con dificultades a tener alternativas.

Hemos instalado una Oficina de Administración de la Deuda Pública en el Ministerio de Economía y Finanzas para hacer lo que nunca se hizo que es administrar nuestra deuda con criterio profesional a la luz del interés nacional. Y naturalmente estamos procesando un cambio muy importante en nuestra política económica exterior, de acuerdo con lo que ya les comentaba el Presidente Vázquez, pudimos detallar en una pregunta precedente.

Estas son algunas de las reformas que estamos haciendo, todas de carácter estructural que son en realidad el alma de los cambios en la política económica.

**PRESIDENTE VÁZQUEZ:** Nos han llegado una cantidad impresionante de preguntas, mucho más de las cinco. Pero creo que las podemos agrupar para poder dar una respuesta rápida. Hay –precisamente como decía Danilo- algunas inquietudes referidas a la política internacional actual que sigue el Gobierno adelante y al posicionamiento de nuestros hermanos uruguayos que formaron una patria peregrina. Yo le pediría al señor Canciller que brevemente haga referencia a estos temas.

**CANCILLER GARGANO:** Buenas tardes a todos. Un abrazo para aquellos que conozco hace mucho tiempo, y gracias por invitarme a participar.

Yo tengo una primera pregunta aquí, a partir de ella voy a tocar algunos temas, velozmente una síntesis sobre lo que estamos haciendo en materia de política exterior.

Se nos pregunta: ¿qué opina sobre integrar al MERCOSUR a Venezuela y a Cuba mismo para potenciar el apoyo de las Naciones de América? Yo quiero responder a esto que el Programa al cual se refirió nuestro Presidente indica que la prioridad en materia de política exterior es la integración en la región, y la región es América Latina. La más concentrada es el MERCOSUR, como se habló ahí hemos tenido dificultades, hemos compartido limitaciones, pero se han dado pasos muy importantes, no hay que tirar por la borda todo lo que hemos hecho durante estos 14 años, y decir por ejemplo que hemos hecho cosas realmente importantes. En el último semestre la Presidencia Pro Tempore del MERCOSUR recayó en el Uruguay. Y Uruguay logró por primera vez, permítanme que yo cite a su Gobierno, Presidente, que haya un Protocolo de coordinación e integración energética en el MERCOSUR, eso es un avance formidable. Hay que instrumentarlo, hay que poner el dinero, la fuerza, la capacidad y la voluntad de hacerlo. Hemos logrado por primera vez, yo creo que en América del Sur, en Latinoamérica, que los ciudadanos brasileños, argentinos, uruguayos y paraguayos tengan capacidad para obtener la residencia y la documentación, y trabajar en cada uno de los países sin otra condición que presentar su documento de identidad nacional, uruguayo.

Esto que parece una cosa pequeña, a los ojos del que vive regularmente, pero no para el indocumentado.

Hemos hecho una cosa inédita en el país, un amigo, un compañero del Ministerio me decía hoy que es la base más importante –yo no estoy seguro, creo que es importante– nosotros tenemos 19 departamentos, seguimos la estructura organizacional del país según la concepción francesa, tenemos departamentos, no tenemos ni provincias, ni nada. Y

constatamos en el curso de los últimos 10 años que teníamos 550 mil uruguayos fuera del país, el 15% de la población, y dijimos, lo que hay que organizar es el Departamento 20. Y creamos, modificamos la estructura jurídica del Departamento Consular y resolvimos caracterizarlo como de atención al Uruguay peregrino, y a la tarea consular. Y ha dado un resultado espectacular, desde el punto de vista de la capacidad de la gente para vincularse entre sí, y para vincularse con el país. Y yo no digo con orgullo que nosotros tenemos un 15% de la población; esto si ustedes me permiten Enrique Iglesias me dijo: "si se comparara con Brasil serían 30 millones de brasileros los que deberían estar afuera", para que ustedes tengan una idea. Gente con capacidades muy importantes, calificadas. El Uruguay ha gastado en el siglo XX un porcentaje altísimo de su ingreso en capacitar a su gente. Y hemos llevado a la emigración a gente de enorme talento, que afortunadamente no se ha olvidado del país.

Y hemos reconstituido por el esfuerzo de ellos, por ejemplo ahora una Agencia Regional del Instituto Pasteur para América Latina, en Uruguay, poniendo a la cabeza al doctor Dighiero, que es un especialista de primer nivel, de enorme talento internacional, muy conocido. Pero voy a decir algún ejemplo más de esto, de esta patria peregrina y de lo que puede dar.

Me preguntaban, ¿cómo pueden vincular...? Hace muy poco se entregó un premio internacional a un descubrimiento que hizo un investigador uruguayo, médico él, preso durante 15 años, emigrado a Suecia, y allí estudió, terminó su carrera, se formó, se hizo investigador, y descubrió –a ver si digo bien –usted me corrige Doctor, yo de medicina se muy poco- que aplicando la tomografía a la investigación de las células que provocan el Mal de Alzheimer y experimentando con drogas sobre la evolución de esta segunda droga que se aplicara, se podían conseguir avances en la detención del proceso. Y es más, recibió reconocimiento internacional.

PRESIDENTE VÁZQUEZ: Este es el mejor ejemplo de los beneficios de trabajar en equipo. El Canciller habla como un experto científico.

MINISTRO GARGANO: No, no es así. Yo lo conozco eso, y además los males que yo tengo, las pastillas que tengo que tomar para la presión.

Pero yo razono en general. Nosotros tenemos como objetivo un proceso de integración. Yo sé que no es cosa sencilla, pero se han dado pasos importantes. Yo llamaba hace poco tiempo, hasta hace cuatro o cinco meses, el acto virtuoso que está surgiendo en América del Sur; desde Chile, Argentina, a Brasil, Paraguay, con Gobiernos que - diciéndolo con otras palabras pero como ya lo hizo mi compañero Danilo Astori, partían de la base que el modelo neoliberal que apuntaba que el mercado lo resolvía todo, había fracasado y había sumido a los pueblos, a nuestros pueblos en la miseria. Cuatrocientos millones de habitantes, doscientos millones de pobres en Sudamérica, una cosa insólita y que pensaban hacer otra cosa.

Y, bueno, hemos encontrado dificultades; y no son las primeras ni van a ser las últimas, habrán muchas más. Pero hemos conseguido avanzar.

Una de ellas es el Tratado de Libre Comercio que hemos hecho con México. Esto lo hicimos antes de llegar al Gobierno, el informante de ese Tratado fui yo como Presidente de la Comisión de Asuntos Internacionales en el Senado de la República, siendo un hombre de izquierda. Y, bueno, entendiendo que hay que integrar al país pero también no perder en lo que hace al interés nacional del país.

Yo les voy a describir así, velozmente: autosuficientes en energía, con antecedentes en energía, porque es el problema fundamental del Siglo XXI. El tercer reservorio de agua dulce, la mayor cantidad de producción de alimentos del mundo, sumando nada más que a Brasil, Argentina, Uruguay y Paraguay.

Tenemos pesca, ganado, minerales de todo tipo; reservorios de gas como no hay en el mundo, entre Venezuela y Bolivia tienen las reservas más grandes. Junto a todo esto y las posibilidades que esto brindan.

No hay una sola carretera que una el Pacífico con el Atlántico. No hay una sola línea férrea que una el Pacífico con el Atlántico, ni una sola línea férrea que una el Norte con el Sur. Ni un solo canal que discurra cursos de agua que pueda concentrar una hidrovía efectiva del Caribe al Río de la Plata.

Hemos asistido durante dos siglos, tres siglos, a una desintegración programada.

Yo siempre ejemplifico porque las trochas de los ferrocarriles son distintas en Brasil que en Uruguay. En Livramento son más anchas que en Rivera, para que el tren no pase de largo, y así se sigue. Eso está programado, eso está hecho arbitrariamente.

Y nosotros tenemos que programar la integración, al revés de lo que se hizo. Y yo creo que ahí van la resolución de los problemas.

Hay problemas políticos, pero la concepción que nosotros tenemos en torno al proceso de integración, y en torno a la forma de vincularnos económicamente con otras regiones no pasa por una cuestión ideológica, pasa por una cuestión de conveniencia y conveniencia para los latinoamericanos.

Unir América Latina significa -y voy a terminar con esto- no solo posibilitar eliminar la pobreza, un desarrollo integrado; y yo hablo siempre en términos de la agricultura, vamos a empezar a no hablar de las fábricas, sin antes tender las líneas por las que las fábricas reciben sus insumos y donde se conecten.

Los pueblos nacieron al lado de las vías férreas y de las carreteras; o al lado de las costas, donde se fundaron los puertos. Busquemos, de todas formas, que esa integración sirva para crear trabajo. Yo quiero que se haga algún día redes de comunicación, no solo para asegurar problemas de las industrias, sino para dar trabajo a los cuatro mil obreros que van a trabajar en las redes o en las carreteras. Se trata de resolver simultáneamente las dos cosas.

Y el avance que se puede aportar es por la gente que vive la diáspora es fundamental.

Están abiertas las puertas para que lo hagan en los otros sentidos. También nosotros estamos trabajando en ello, y yo creo que vamos a tener éxito, porque los uruguayos somos salidores pero volvedores. Tenemos capacidad para volver, nos gusta nuestro país y, bueno, amamos a los demás pero también nos queremos a nosotros mismos.

Y yo resumiría en eso, Presidente, las preguntas. Creo que están comprendidas ya casi todas, ¿verdad? PRESIDENTE VÁZQUEZ: Casi todas las que usted tiene, no estas que yo tengo acá.

Que como comprenderán va a ser imposible que podamos contestar todas, porque son demasiadas. Algunas que se relacionan, en principio lo podemos hacer rápidamente.

Acá hay una pregunta sobre si es posible instrumentar, además de una relación económica bilateral, realizar una cooperación cultural y académica que permita la integración real y del conocimiento. Bueno, está claro que una integración no puede ser solo económica, la cultural tiene que existir, tiene que estar.

Pero nosotros pertenecemos a una Patria Grande, donde tenemos muchas cosas en común y que a veces vamos desarrollando un intercambio y una integración en lo académico y cultural.

Hay varias preguntas sobre el conflicto con Argentina. El conflicto con Argentina va a solucionarse, tiene que solucionarse. Tiene dos niveles, dos niveles.

Uno, es lo que se refiere a la instalación de plantas de producción de pasta de celulosa en el Uruguay, con inversiones extranjeras provenientes de dos países, Finlandia y España, que tienen una gran experiencia en la producción de pasta de celulosa.

Bien. Como todo sabemos, esta actividad industrial, como cualquier otra actividad, como la actividad humana simple y sencilla actividad de vivir, genera trastornos medioambientales.

El mayor depredador que tiene la naturaleza es el hombre por el simple hecho de estar. Pero la humanidad ha tomado conciencia que en este contexto universal el único barco que tenemos para transitarlo es la Tierra, la que tenemos hoy. Por lo menos hoy, quizás nuestros hijos descubran otras cosas, pero hoy vivimos en esta Tierra y tenemos que ser concientes que nosotros, hermanos generacionales, hemos recibido de nuestro antepasados generacionales un mundo que tendremos que dejarles a nuestros hijos, y tenemos la obligación de dejar el mundo mejor, si es posible, que el que recibimos. Sobre todo lo que se refiere al contexto medioambiental.

Y Uruguay ha tomado conciencia de esta realidad. No este Gobierno, el Uruguay en su conjunto en Gobiernos anteriores.

Por algo entre los tres países del mundo que están mejor considerados en cuanto a la preservación de su medio ambiente está Uruguay, Uruguay está tercero o cuarto en la preservación del medioambiente. Y que queremos seguir así.

Y que necesitamos trabajo. Que necesitamos trabajo para nuestra gente. Por eso necesitamos inversiones para generar puestos de trabajo, pero no estamos dispuestos a pagar con la salud de nuestra gente, en la generación de puestos de trabajo.

Por tanto, cuando estas empresas decidieron instalarse en Uruguay para producir pasta de celulosa, se cuidó muy bien el Gobierno anterior, nos cuidamos muy bien nosotros, se cuidó muy bien el Uruguay, que cumplieran con toda la normativa legal vigente en el Uruguay y con toda la normativa de preservación medioambiental que el país tiene y que además existe a nivel internacional, la más completa; es la que ha adoptado.

Uruguay tiene el título, la marca en el orillo de "Uruguay País Natural" y lo queremos preservar.

Se han cumplido con todas las normativas en la instalación de estas plantas, que todavía no han empezado a funcionar, no han empezado a funcionar y también de preservación del medioambiente y el Gobierno uruguayo garantiza que va a ser un control estricto para que se cumpla con estas normativas.

La tecnología que van a implementar estas plantas son de última generación y se sitúa, tal cual lo aclararan los técnicos canadienses que actuaran en el informe para el Banco Mundial, en la franja del 5% de industrias instaladas en los Estados Unidos de Norteamérica, principal productor de pasta de celulosa como las menos contaminantes del mundo, y esta es la realidad, esta es única.

Desde el lado argentino creen que estas plantas contaminen el Río Uruguay, que es limítrofe ente los dos países, y se ha desencadenado un fenómeno que es el otro componente de este tema. Argentina tiene plantas, con tecnología de hace muchos años atrás, algunas de ellas liberando cloro elemental celulosa, en el cauce de los ríos que desembocan en el Río Uruguay o en el Río de la Plata, común para los dos, altamente contaminantes.

Sin embargo surge esta preocupación de una serie de habitantes del otro lado del Río Uruguay es preocupante, y está bien que se preocupen por su salud y la salud de quienes vendrán en el futuro. Pero cometen un acto que es absolutamente ilegal, irregular y yo me atrevería a decir irreparable.

El Uruguay y Argentina se conectan por tres puentes, uno de ellos es una represa y faltando a todo el marco legal, dentro de la propia Argentina, en la región y a nivel internacional, la República Argentina porque en el artículo 22 de la Constitución de la República Argentina se establece la libre circulación en el territorio argentino de bienes, de personas.

En el artículo 1º del Tratado de Asunción de 1991 de creación del MERCOSUR se establece que los países integrantes del MERCOSUR garantizarán la libre circulación de bienes, vehículos y personas y lo que está establecido a nivel internacional, ciudadanos argentinos cortaron ilegalmente los puentes y no permiten la circulación, como el Tratado indica, ni de personas, ni de vehículos ni de bienes. Y esto es lo que Uruguay dice que no puede ser, y no puede.

Y hay un diferendo muy importante las plantas de celulosa en el Uruguay no pueden contaminar porque el daño que le podemos hacer es hipotético, es eventual el que puede suceder cuando se terminen de instalar las plantas de celulosa, dentro de cuatro años, lo que no es virtual, lo que no es eventual, lo que no es que va a suceder dentro de cuatro o cinco años es el daño real que se le hizo al Uruguay por el corte de los puentes ilegal, irregular e irreverente.

Que llevó a que en esta temporada turística, uno de los principales ingresos del país, ustedes saben, es el turismo, se perdieran más de 300 millones de dólares, lo que nos cuesta, para el cual tuvimos que hacer un enorme sacrificio, no el Gobierno, el pueblo uruguayo, para llevar adelante el Plan de Emergencia no sale de la plata de ningún gobernante, sale de la plata de la gente.

Entonces ahora hemos optado por transitar el camino de reclamar judicialmente ante los tribunales internacionales.

Argentina quiere ir a la Corte Internacional de la Haya, muy bien, vamos a la Corte Internacional, ¿qué perdemos? Que hemos armado dentro del marco del Derecho Internacional y estamos pidiendo que el MERCOSUR se expida sobre este tema jurisdiccionalmente. Porque estamos seguros que hemos zarpado dentro del marco, ¿esto implica que cortemos el diálogo con Argentina, que rompamos relaciones que toda la historia rica que nos une? No, seguiremos dialogando y efectos suspensivos del camino que el Gobierno uruguayo ha tomado es el camino del dialogo. Pero vamos a solucionar este problema sin duda alguna, estamos trabajando para eso y detrás de esta posición está todo el Uruguay.

No puedo contestar todas las otras preguntas, pero hay una a la que si quiero si contestar muy brevemente.

¿Cuando se hará justicia a los exiliados, en particular a los uruguayos en general castigando a los culpables de los crímenes de la dictadura militar?.

Miré, el 1° de marzo del 2005 en el discurso que hiciéramos en la explanada de la escalinata del Palacio Legislativo en horas de la noche, dijimos que íbamos a cumplir dentro de la Constitución y la Ley, fuera de la Constitución y la Ley nada; y que íbamos a cumplir con el artículo 4° de la Ley de Caducidad investigando el destino de los ciudadanos uruguayos desaparecidos en la dictadura militar; y dijimos que íbamos a entrar a investigar en los lugares donde se denunciará que existían enterramientos clandestinos, y si eran cuarteles, ir.

Hasta ese día yo creo que era muy difícil empezar a creer que el Uruguay iba a poder entrar a los cuarteles para buscar dentro a detenidos desaparecidos. Encontrar como encontramos restos, conseguir la cooperación de los Comandantes en Jefe de las tres fuerzas, de las tres armas de la comandancia uruguaya donde con una enorme valentía los militares reconocen que en la época de la dictadura torturaron, mataron, secuestraron, enterraron clandestinamente, desenterraron clandestinamente, cuando mataban a un ciudadano y no tenían certificado de defunción lo enterraban y decían que se había fugado y pedían captura del ciudadano, lo reconocieron, lo encubrieron.

Hoy las Fuerzas Armadas uruguayas trabajan en el terreno de la institucionalidad democrática respaldando lo que el pueblo uruguayo libre y soberanamente decidió en ese artículo 4°, bajo el mando de el Gobierno y de el Mando Superior de las Fuerzas Armadas de la República y colaborando para encontrar uruguayas y uruguayos, ratificando el camino de la reconciliación definitiva que sólo se va a lograr cuando conozcamos la verdad de todo lo que a pasado y se pueda llevar adelante hacia esa dirección.

Acaban de ser extraditados tres militares del Uruguay a Chile por la supuesta muerte de un ciudadano chileno colaborador de la dictadura del General Pinochet porque lo que vio la Justicia chilena, porque la Justicia uruguaya, la Suprema Corte de Justicia uruguaya dictaminó independientemente en el Uruguay estamos en un Estado de derecho entre poderes independientes o de otros poderes del Estado. El Poder Judicial resolvió y el Ejecutivo cumplió dando trámite a la extradición.

Vamos a trabajar por ese camino y créanme que estamos trabajando no solo en el ámbito civil sino con las Fuerzas Armadas uruguayas –que reitero- están absolutamente subordinadas al poder civil cumpliendo su tarea, honrosamente su tarea; y estamos avanzando lentamente quizás si, pero con logros que eran impensables un año atrás.

Y en esta tarea créanme hemos trabajado –reitero- no con ánimo de venganza porque no lo tenemos, ni de persecución de nadie, porque no lo tenemos, sino con el ánimo de cerrar las heridas que todavía existen en el ámbito de la sociedad uruguaya.

Y para finalmente todos los uruguayos que están en el país, y que están fuera del país, los civiles y los militares podemos trabajar, o vamos a trabajar fuertemente unidos para lograr que realmente Uruguay sea como para todos los uruguayos, un Uruguay de vida digno para quienes están allá y para quienes estando afuera quieran volver, sea tanto de México o como de cualquier otro país, dar una mano de acá que ojalá nos sirva a todos para trabajar dentro del Uruguay Productivo.

© 2006 PRESIDENCIA - República Oriental del Uruguay | Derechos Reservados